

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3917**     *SANAKY, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 356/09 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres, seguido a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra la empresa Sanaky, S.L., sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 11 de febrero 2010 en el que se declara a la ejecutada Sanaky, S.L., en situación de insolvencia total por un importe de 6.844,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 12 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100010034-1**